

BASES CONCURSO DE DISFRACES NOCHES DE PALACIO “LOS 80”

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN

1. Podrán participar en el concurso aquellos grupos independientes o colectivos registrados (asociaciones) que realicen el recorrido oficial del pasacalles y que se hayan inscrito previamente para su participación en el concurso.
2. El Plazo para inscribirse comenzará desde el día siguiente a su publicación y finalizará el martes día 22 de Agosto de 2017. Las inscripciones se harán en el Ayuntamiento de Castillo de Locubín de lunes a viernes en horario de 9:00 horas a 14:00 horas.
3. Se entenderá por grupo aquellos colectivos que al menos cuenten con 6 personas y todas ellas disfrazadas con alguna temática típica de los años 80.
4. No existe límite de edad para la participación en el concurso de disfraces.
5. El Concurso de disfraces contará con tres modalidades: **Grupo independiente Adulto**, **Grupo Independiente Infantil** (hasta 14 años) y **Asociaciones**.
6. Todos los inscritos tendrán una credencial para que el Jurado pueda identificarlos con facilidad a lo largo del desfile.
7. El hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las normas establecidas en las siguientes Bases y el Ayuntamiento tendrá un detalle de agradecimiento con todos los participantes.

DESARROLLO DEL CONCURSO

8. El concurso tendrá lugar el sábado 26 de agosto durante la celebración del Pasacalles oficial. La valoración de los diferentes grupos la efectuará el jurado, designado por la comisión organizadora.
9. Todos los participantes inscritos deberán estar presentes el sábado 26 de agosto a las 20.00 horas en el parque, para iniciar el desfile según las indicaciones establecidas por la Organización.
10. Aquellos concursantes que no lleven el dorsal en lugar visible quedarán excluidos del concurso.
11. Si las condiciones climatológicas no lo permiten la organización se reserva la posibilidad de anular o decidir un lugar y día alternativo para la celebración del concurso y pasacalles.

JURADO Y PUNTUACIÓN

12. El jurado efectuará su valoración a lo largo del recorrido del desfile.
13. La puntuación que otorgará el jurado oscilará entre 1 y 10 puntos, siendo 10 la máxima puntuación y 1 la mínima.
14. El jurado valorará la originalidad, espectacularidad y la utilización de instrumentos, herramientas y artilugios personales acordes con el tema y la época y los disfraces, el desarrollo de bailes, canciones, música, actividades de animación, etc. a lo largo del recorrido.
15. La decisión del jurado será inapelable.
16. En todas las modalidades del concurso el jurado podrá declarar desierto el premio, si considera que no se ha alcanzado el nivel de calidad adecuado.

PREMIOS

17. La entrega de Premios se realizará en el recinto ferial del polígono industrial al finalizar el desfile y tras la deliberación del Jurado.
18. Se establecen los siguiente premios:

DISFRACES

- a) Grupo Independiente Infantil
Primer Premio: 120€ y Diploma.
- b) Grupo Independiente Adulto
Primer Premio: 120€ y Diploma.
- c) Asociaciones
Primer Premio: 120€ y Diploma.

Se establece un plazo de un mes desde la entrega de los premios para presentarlos a cobrar en el Ayuntamiento junto con los datos fiscales, transcurrido dicho periodo sin haberse presentado, se entiende que se renuncia al premio obtenido.